Defensoría del Pueblo COLOMBIA y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO
Calle 24A N 15 – 44 – Barrio Covisedca – Yopal Casanare
Celular 3104886431
jbarragan@defensoria.edu.co – 20 de noviembre de 2025
Contrato: CD-DP-4696-2025

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Estimado/a **MARISELA PALOMINO PRIETO**,

Por medio de la presente, yo, **JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 19.439.858, en mi calidad de contratista bajo el contrato número 4696-2025 suscrito el día 01 de octubre de 2025, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el [periodo comprendido del 01 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.

2. Descripción de Obligación 2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

3. Descripción de Obligación 3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.

4. Descripción de Obligación 4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.

5. Descripción de Obligación 5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.

6. Descripción de Obligación 6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.

7. Descripción de Obligación 7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

8. Descripción de Obligación 8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.

9. Descripción de Obligación 9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.

10. Descripción de Obligación 10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.

11. Descripción de Obligación 11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.

12. Descripción de Obligación 12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).

13. Descripción de Obligación 13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.

14. Descripción de Obligación 14. Guardar reserva en los casos de ley.

15. Descripción de Obligación 15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar. Descripción de Obligación

16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.

17. Descripción de Obligación 17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.

Se firma a los tres (3) días del mes de diciembre del 2025

Atentamente,

JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO
C.C. N° 19.439.858 de Bogotá D.C.

Visto Bueno supervisor contractual
MARISELA PALOMINO PRIETO
Supervisor
Regional Casanare